

Economía Moral

Participación electoral en el proceso de 2015

Se derrumban dos mitos asociados a la participación en los comicios

JULIO BOLTVINIK

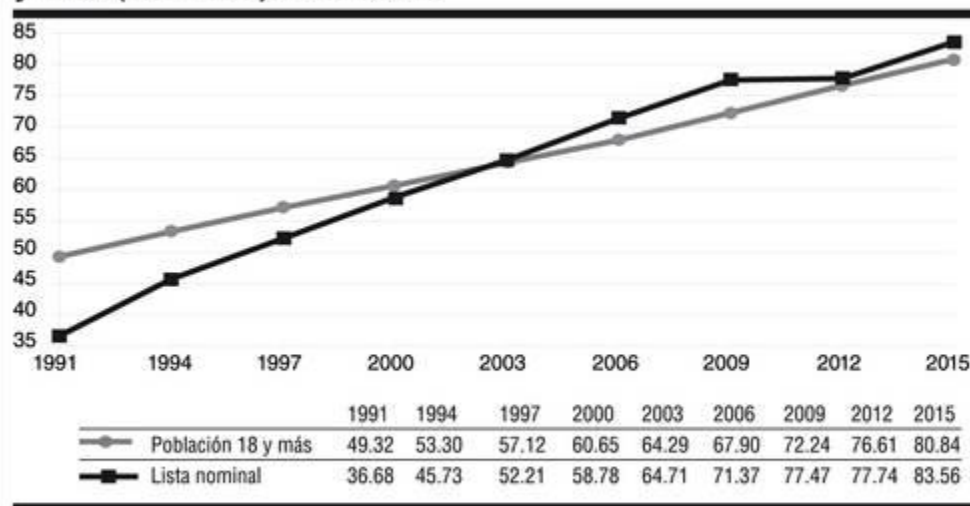
Cuadro 1. Tasas de participación electoral (TPE) para DMR*, 1991-2015, originales (votos entre lista nominal, TPEO) y modificadas (votos entre población 18 años y más, TPEM)

Elecciones intermedias			Elecciones sexenales		
Año	TPEO	TPEM	Año	TPEO	TPEM
1991	65.53	48.73	1994	75.85	65.08
1997	57.02	52.12	2000	63.23	61.28
2003	41.19	41.45	2006	57.72	60.67
2009	44.61	47.84	2012	64.08	65.03
2015	47.72	49.32			

*Diputados federales de mayoría relativa.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Conapo de población y de votos y lista nominal del INE

Gráfica 1. Lista nominal electoral y población 18 años y más (millones). 1991-2015

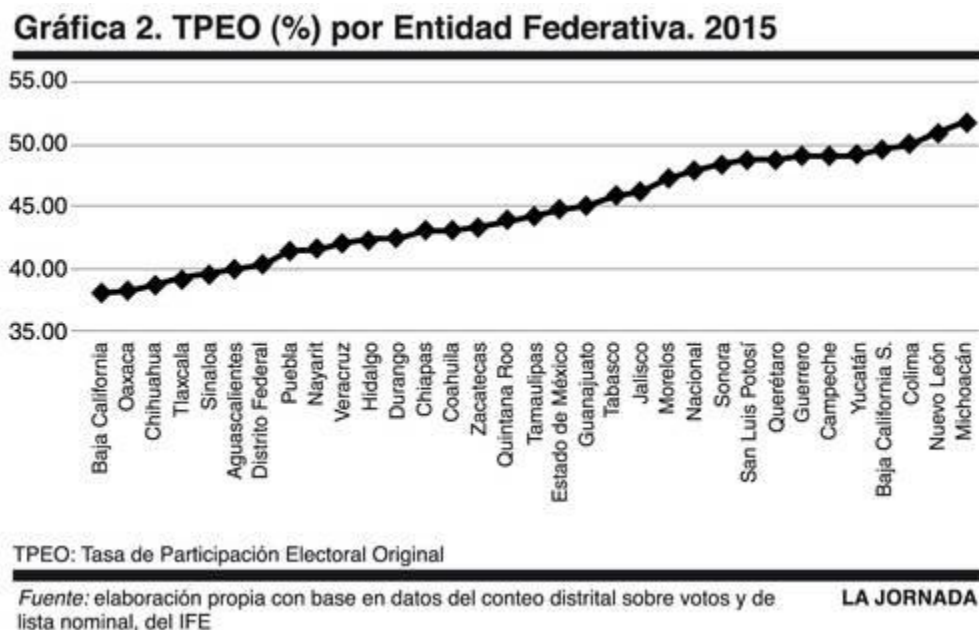


Fuente: elaboración propia a partir de datos de: Población,

<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>;

y de datos de Lista nominal, <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

LA JORNADA



A pesar de la degradación moral y mercantilización del proceso electoral, que comenté en la entrega del 12/6/15, el análisis de los resultados tiene importancia y debe hacerse con cuidado. Comencemos con la participación electoral. En el cuadro se presenta la evolución de las tasas de participación electoral (TPE) en las elecciones intermedias y en las sexenales, empezando en 1991. La manera usual u original de calcular la TPE es dividiendo el número total de votos emitidos para un cierto cargo entre la lista nominal (LN) de votantes. La LN es el conjunto de quienes cuentan con credencial para votar vigente. Es el número de (supuestas) personas que pueden votar en una elección. A la TPE así calculada le llamaré la tasa original (TPEO). Sin embargo, esta tasa no toma en cuenta los ciudadanos (mexicanos mayores de 18 años que no hayan perdido sus derechos políticos) que no están inscritos ante el IFE/INE. (Voy a referirme sólo a las elecciones para diputados de mayoría relativa, DMR, que son 300, uno por cada distrito electoral). Puesto que la TPE busca estimar qué tanto participan los mexicanos en el proceso electoral, otra manera de calcular dicha participación es dividiendo los votos emitidos entre la población mayor de 18 años, obteniendo una TPE modificada (TPO modificada). Ambas maneras de medir la participación electoral tienen problemas. Aunque usan la misma cifra en el numerador (el total de votos) usan dos conjuntos poblacionales diferentes como denominador: la lista nominal (LN) y la población mayor de 18 años (P18). La P18 incluye algunos extranjeros que no pueden tener credencial y su captación está sujeta a errores y omisiones. Como se aprecia en la Gráfica 1, ambos conjuntos han evolucionado, desde 1991 a la fecha, de manera desigual. Entre 1991 y 2000 (interesan sólo años con elecciones federales) la P18 era mayor que la LN pero la diferencia se iba cerrando de manera evidente. A partir de 2003 la LN es mayor que la P18. En algunos años, como 2009, de manera notable (más de 5 millones de personas). La LN puede superar a la P18 si algunas personas tienen dos o más credenciales vigentes, o si personas fallecidas o emigradas siguen en la LN, como debe ocurrir con cierta frecuencia. El aumento de la LN a mucha mayor velocidad que la P18 se explica más que por el interés electoral, por el hecho

que la credencial del IFE se volvió la cédula de identidad; en muchos casos se convirtió en la (casi) única identificación aceptada. Es por esto que la inmensa mayoría de la P18 cuenta con dicha credencial. El interés electoral no habría llevado, por sí mismo, a una credencialización tan amplia, si se juzga por las TPEM que nunca han superado las dos terceras partes de la P18.

Como se aprecia en el cuadro, las elecciones de cambio de sexenio, que involucran elección de presidente, logran participaciones electorales mucho más altas que las intermedias. En ambos tipos de elecciones la evolución de la participación es bien diferente entre TPEO y TPEM. La primera cuenta una historia declinante de la participación electoral entre 1991/1994 y 2003/2006, seguida de un repunte (menor) en 2009 y 2015, y en 2012. La TPEO actual es, en ambos tipos de elecciones, muy inferior a las TPEO de principios de los noventa. Con la TPEM resulta otra historia: la TPEM (sexenal) de 2012 es igual a la de 1994, que fue excepcionalmente alta, y la de 2015 es ligeramente superior a la de 1991, pero inferior a la de 1997. En ambos casos, las tasas de participación no parecen haber crecido con la supuesta transición a la democracia. Parece que el entusiasmo de la transición fue más de gobierno federal, los partidos y los comentaristas que de la población. Un mito que se derrumba. Las dos tasas de 2015 son levemente superiores a las de 2009, la anterior elección intermedia. Debe notarse, también, que mientras la TPEO repunta en 3.11 puntos porcentuales, la TPEM sólo lo hace en 1.48 puntos. Conviene terminar explorando las tasas de participación por entidades federativas para ver dónde ocurrió el repunte. En la gráfica 2 se hace evidente que ello fue efecto de las múltiples elecciones para gobernador celebradas. Como se aprecia en la gráfica, todas las entidades federativas con elecciones para gobernador tuvieron una TPEO mayor que la media nacional. En 2009 hubo tres elecciones para gobernador menos (Baja California Sur, Guerrero y Michoacán) que en 2015, como resultado de que se han venido modificando los calendarios electorales en varias entidades federativas para que coincidan con las elecciones federales. Es claro que, de no ser así, la TPE en 2015 hubiese sido menor que en 2009. El festejo por la alta TPE era otro mito.

julioboltvinik.org

jbolt@colmex.mx